La igualdad bíblica entre hombre y mujer, también en la enseñanza y el liderazgo

Hans-Jörg Ronsdorf · septiembre de 2023 · revisado en octubre de 2026

Panorama y contenido

Breve orientación sobre los conceptos[1]:

- ***Enseñanza y liderazgo***
- ***Complementarismo***
- ***Igualitarismo***

Argumentos contra el liderazgo y la enseñanza de las mujeres

- ***Prohibición de enseñar***
- ***Mandato de silencio***
- ***Cabeza y sumisión***
- ***Sacerdotes varones de Israel y los 12 discípulos de Jesús***
- ***Requisitos para ancianos, supervisores y diáconos***

Argumentos a favor de la igualdad de hombres y mujeres, también en la enseñanza y el liderazgo:

- ***Argumento de la creación***
- ***Mujeres en el AT***
- ***Mujeres en el NT***
- ***Argumento histórico: las mujeres en la historia de la iglesia***
- ***Argumento soteriológico***
- ***Argumento carismático***

Resumen

- **Mi definición de la relación entre los sexos**

Cita: «Sí, son realmente dos textos bíblicos los que desde hace generaciones deciden sobre el ser o no ser de las mujeres.»

Cuando leí esta frase por primera vez, pensé: así suena el feminismo puro. Hoy, años después, tengo que reconocer que esta frase es cierta, aunque esté formulada de manera exagerada. Las publicaciones y cartas de lectores más recientes en la revista IDEA me lo han confirmado una vez más.

Breve orientación sobre los conceptos:

Liderazgo y enseñanza

Las personas que dirigen una iglesia reciben en el Nuevo Testamento (en adelante abreviado NT) distintas designaciones:

- supervisores (gr. episkopos; Flp 1:1; 1 Ti 3:1),
- ancianos (gr. presbyteros; Tit 1:5)
- diáconos (gr. diakonos; 1 Ti 3:8)
- pastores (gr. poimen; Ef 4:11)
- dirigentes, guías (gr. hegeomai; He 13:17; Hch 15:22, probablemente de ámbito supralocal)

Supervisores y ancianos se usan en Hch 20:17, 28 como sinónimos, como dos designaciones para un mismo ministerio/cargo. Aunque se describen más los requisitos necesarios que el contenido de su ministerio, se puede afirmar:

- «presiden» y dirigen la iglesia con solicitud y son responsables de ella delante de Dios (1 Ts 5:12; He 13:17; 1 P 5:2-3);
- protegen a la iglesia de peligros internos (contiendas, divisiones, etc.), se oponen a la falsa enseñanza (Tit 1:9; Hch 20:28-31) y amonestan;
- se ocupan pastoralmente de las personas y cuidan de los débiles (1 Ts 5:12; He 13:17; Hch 20:35);
- como un pastor, dan a la iglesia dirección, protección y alimento espiritual (Hch 20:28; 1 P 5:2 s.). El rebaño es la iglesia, compuesta de fuertes y débiles, mayores y jóvenes, mujeres y hombres, adolescentes y niños.

Aparte de Pedro y Juan, en el Nuevo Testamento no se menciona por su nombre a ninguna de estas personas, ni hombre ni mujer. Quizá haya una excepción: Febe, de Cencrea, cerca de Corinto, es llamada servidora (gr. *diakonos*) y protectora/presidenta (gr. *prostatis*) (Ro 16:1-2).

El pastor tal como lo conocemos hoy no existe en el NT, sino que es una síntesis o una mezcla de estos conceptos y de los ministerios correspondientes. Por eso el NT no puede dirigirse a una persona así, porque no existía de esa forma, y tampoco puede prohibir ni aprobar que las mujeres sean pastoras.

Los Hechos de los Apóstoles y las cartas de Pablo no mencionan cargos formales en las primeras iglesias paulinas. Hoy nos resulta difícil captar con exactitud cómo se dirigían las iglesias, porque los testimonios del NT no muestran designaciones de liderazgo uniformes. El liderazgo era importante y se subrayaba, pero a menudo Pablo llamaba a otros líderes, de forma muy general, «colaboradores» o «compañeros de lucha». Prefería hablar de los líderes en relación con sus actividades en lugar de otorgarles títulos.

Ser maestro (gr. *didaskalos*, 1 Co 12:28) o dirigente/presidente (gr. *kybernesis*, 12:28; o gr. *proistemi*, Ro 12:8; 1 Ts 5:12; 1 Ti 5:17) son actividades distintas y dones diferentes, que una persona, sin embargo, puede tener ambos.

Presidir y dirigir no significa dominar (tampoco en el sentido de 1 Ti 2:12, donde se prohíbe a una mujer ejercer dominio sobre el hombre). Jesús describe estos ministerios así:

> *«Cuando lo oyeron los diez, comenzaron a enojarse contra Jacobo y contra Juan. Mas Jesús, llamándolos, les dijo: Sabéis que los que son tenidos por gobernantes de las naciones se enseñorean de ellas, y sus grandes ejercen sobre ellas potestad. Pero no será así entre vosotros,* ***sino que el que quiera hacerse grande entre vosotros será vuestro servidor, y el que de vosotros quiera ser el primero, será siervo de todos****.» Mr 10:41-44*
>
> *«Hubo también entre ellos una disputa sobre quién de ellos sería el mayor. Pero él les dijo: Los reyes de las naciones se enseñorean de ellas, y los que sobre ellas tienen autoridad son llamados bienhechores; mas no así vosotros, sino sea el mayor entre vosotros como el más joven, y* ***el que dirige*** *(gr. hegeomai)* ***como el que sirve****. Porque, ¿cuál es mayor, el que se sienta a la mesa, o el que sirve? ¿No es el que se sienta a la mesa? Mas yo estoy entre vosotros como el que sirve.» Lc 22:24-27*
>
> *«Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, cuidando de ella, no por fuerza, sino voluntariamente; no por ganancia deshonesta, sino con ánimo pronto; no como* ***teniendo señorío*** *sobre los que están a vuestro cuidado, sino siendo ejemplos de la grey.» 1 P 5:2-3*

El ministerio de los supervisores implica una autoridad dada por Dios y fundada en distintos dones, y que se percibe en una vida ejemplar como una autoridad *moral*. La iglesia reconoce al supervisor con su cargo como tal.

Existe la **enseñanza** de los apóstoles, que es la buena y sana enseñanza, la que es conforme a la piedad, la de Dios nuestro Salvador, la doctrina de Cristo (Hch 2:42; 1 Ti 1:10; 4:6; 6:3; Tit 2:10; 2 Jn 9). El contenido de la enseñanza es el evangelio, el consejo de Dios y, en última instancia, toda la Escritura del AT y del NT. Timoteo fue exhortado a enseñar esto, los ancianos deben ser aptos para enseñar y existe el don espiritual o de gracia de maestro.

Al liderazgo pertenece también la enseñanza. No tiene nada que ver con dominar. También aquí hay una autoridad. Pero esta consiste en estar capacitado para enseñar y ser reconocido, en el marco de la iglesia, como alguien que puede transmitir la sana doctrina y usar bien la palabra de verdad. El maestro sirve a los que aprenden.

Predicar, tal como sucede en los cultos de nuestras iglesias, no es lo mismo que enseñar. Pablo no incluye la «predicación» en su lista de dones y funciones del ministerio, probablemente porque predicar no era algo que ocurriera normalmente en las reuniones de las iglesias. No se trataba de un ministerio hacia los hermanos en la fe. En el NT, predicar en el contexto del ministerio cristiano es prácticamente sinónimo de evangelizar (gr. *kerysso*, predicar, anunciar, proclamar). Y desde el principio las mujeres predicaron el evangelio a sus familias y amigos, y más allá.

Pasemos ahora a dos conceptos que no se encuentran así en la Biblia. Designan las dos corrientes de pensamiento enfrentadas en la cuestión de los sexos dentro de la cristiandad.

Complementarismo

Este término procede del ámbito estadounidense y fue aplicado a la relación entre hombre y mujer por teólogos conocidos como John Piper y Wayne Grudem. Esta posición se publicó en 1988 en el llamado ***Danvers Statement on Biblical Manhood and Womanhood*** (aquí descargable en alemán: **Danvers-Erklaerung.pdf (reformierte-freikirche.de)** (con su amable permiso). Solo desde entonces se ha impuesto este término también en el ámbito de habla alemana para describir la relación entre hombre y mujer, aunque en una relación jerárquica. La mujer es de igual valor, pero no de igual posición. La diferenciación de los sexos se describe con «de igual valor, pero con roles diferentes». Hay ministerios

que ella, por ser mujer, no puede ejercer. En esta perspectiva, entre ellos están sobre todo enseñar y dirigir a hombres.

El complementarismo, sin embargo, ***no*** refleja la enseñanza histórica de la iglesia, que hasta hace unos 60 años partía, en efecto, de una inferioridad y subordinación de la mujer frente al hombre. De ahí la condición subordinada de la mujer: en conjunto, una visión baja y restrictiva de la mujer. Una igualdad de valor y una amplia igualdad de posición, como la que sostiene el complementarismo, es un fenómeno nuevo, de no más de unos 60 años. Hay distintas manifestaciones, es decir, un abanico de maneras de interpretar la preferencia del hombre y la restricción de la mujer.

Considero el complementarismo evangélico actual una forma revisada, moderada o suave del patriarcado, que a su vez es una consecuencia de la caída. Soy consciente de que hay relaciones matrimoniales que funcionan bien y son amorosas, aunque la relación se entienda y se viva de forma complementaria en el sentido mencionado. Pero eso no hace que esta postura sea correcta ni bíblica.

Igualitarismo

En el ámbito de habla inglesa, la postura que yo sostengo, con ciertas reservas, se llama igualitarismo. Para ello es importante saber qué se esconde exactamente detrás del término y cuál es exactamente su contenido. Esta visión del hombre y la mujer surgió al mismo tiempo que el complementarismo. «Igualitario», en el uso de la lengua alemana, apunta a la justicia social y a la igualdad de oportunidades. La definición es: ninguna desventaja por razón del sexo o de otras características dentro de una sociedad o comunidad.

Lo suscribo plenamente, y también las mujeres creyentes pueden aprovechar con gratitud todos los logros del movimiento por los derechos de la mujer de los últimos 100 años, aunque ellas mismas nunca hayan formado parte de estos movimientos ni quieran formar parte de ellos.

Pero el término tiene también un matiz de igualación uniformadora, que rechazo igualmente. La hermosa diferencia entre hombre y mujer en muchos aspectos forma parte del orden de la creación y no debe ser allanada por el igualitarismo. Sería preferible el término **mutualismo**, que subraya el estar frente a frente de manera mutua y recíproca.

Algo personal

Hasta hace pocos años sostuve el complementarismo y lo viví y enseñé en mi iglesia y en mi matrimonio. Eso significa que, como marido, amo a mi esposa y soy cooperativo, pero en principio tengo la dirección y la última palabra. Significa también que las mujeres no dirigen, ni predican, ni enseñan ante la iglesia. Esta forma «suave» o «cristianizada» del patriarcado mundano tuve que abandonarla a causa de un estudio continuado de la Biblia y de obras de autores fieles a la Biblia. Fue para mí un proceso difícil, ya que durante décadas lo había entendido y vivido precisamente de otra manera. Hoy estoy agradecido de que se me hayan abierto los ojos sobre lo equivocado que estaba. En mi libro «Frauen, vergebt uns!» (¡Mujeres, perdónennos!) lo expuse detalladamente en 2020, y lo he fundamentado en mi página web con nuevas contribuciones mías o de otros autores:

www.hans-joerg-ronsdorf.de

Al final de mi conferencia resumiré brevemente qué es exactamente lo que sostengo hoy y cómo llamo a mi postura en la discusión teológica.

Argumentos contra el liderazgo y la enseñanza:

El encuentro de hoy muestra que sobre este tema existen concepciones fundamentalmente distintas. A esto se añade a menudo mucha emoción, lo que dificulta un intercambio objetivo. Cada uno llega este día con su historia, su formación, su convicción, sus experiencias buenas y malas, y con sus expectativas. Y, espero, con la apertura, también con una pizca de serenidad, para cuestionarse a sí mismo.

A continuación trato las que, en mi opinión, son las objeciones más frecuentes contra el liderazgo y la enseñanza de las hermanas en la iglesia. Precisamente estos argumentos los he sostenido yo mismo. Para mí eran completamente claros y evidentes. Apartarse de ellos significaba para mí abandonar el centro bíblico y adaptarse al mundo, donde se celebran la igualdad de derechos y el feminismo en distintas expresiones ideológicas.

Prohibición de enseñar

Una instrucción inequívoca para mí era esta palabra de Pablo, que cito aquí:

> *«La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. **Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio**. Porque Adán fue formado primero, después Eva; y Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en transgresión.» 1 Ti 2:11-14*

En algún momento me llamó la atención que, aunque parece ser una instrucción inequívoca, esta prohibición de enseñar para las mujeres solo puede relacionarse con un único versículo; repito: con un único versículo. Es extraño, si uno deja que le cale el alcance de esta instrucción para todos los tiempos y en todos los lugares.

Para precisar esta prohibición de enseñar hay que preguntar: ¿es una prohibición total de enseñar? ¿Vale solo frente a los hombres? ¿Puede ella enseñar a mujeres, a jóvenes y a niños? ¿O no puede enseñar una enseñanza falsa, pero sí la sana enseñanza? Con este versículo solo es imposible responder.

Como siempre, no vale una sola palabra de la Escritura; hay que consultar toda la Escritura. Hay que comparar Escritura con Escritura. Dicho con Lutero: «La Escritura se interpreta a sí misma».

Por eso voy a contrastar los versículos siguientes con la palabra de Pablo citada arriba, la llamada prohibición de enseñar para las mujeres:

> *Jesús dice a sus discípulos: «Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; **enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado**; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo.» Mt 28:18-20*

Este es el encargo de Jesús a todos, también a las mujeres, de enseñar. También las mujeres pertenecían al círculo de los discípulos de Jesús. También las discípulas, es decir, las alumnas, aprendían de Jesús para luego poder enseñar a otros. **¡Jesús lo quiere!** Esto puede ser en cualquier marco, en cualquier lugar, en las reuniones de culto de la iglesia, ante hombres o solo ante mujeres, en el ámbito familiar y privado o en el público.

> *«Y comenzó (Apolos) a hablar con denuedo en la sinagoga; pero cuando le oyeron (el matrimonio) **Priscila y Aquila**, le tomaron aparte y **le expusieron más exactamente el camino de Dios**» (Hch 18:26).*

El camino de Dios es la historia de la salvación. Y el bautismo cristiano, ya que Apolos evidentemente solo conocía el bautismo de Juan. «Exponer» debe entenderse como «enseñar» o «instruir». Quien aplica 1 Ti 2:12 como prohibición de enseñar a toda mujer/hermana, tiene que aplicarlo también a Prisca. El hecho es simplemente que ella enseñó y no se quedó callada. Ocurrió en Éfeso, donde ella y su marido instruyeron a Apolos: el lugar donde Timoteo recibió la carta de Pablo con la prohibición de enseñar. Si se interpreta aquí una prohibición universal de enseñar, habría que formularla así: ***No permito a Prisca enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre (Apolos), sino estar en silencio.*** Puesto que partimos de que la Palabra de Dios inspirada no contiene contradicciones, tenemos que rechazar una prohibición universal de enseñar para las mujeres en la iglesia.

Pablo exhorta a ***todos los presentes*** en una reunión cristiana:

> *«¿Qué hay, pues, hermanos (en el sentido de hermanos y hermanas)? Cuando os reunís, **cada uno de vosotros** tiene salmo, **tiene doctrina**, tiene revelación, tiene lengua, tiene interpretación. Hágase todo para edificación.» (1 Co 14:26).*

Pablo indica a Timoteo que **personas** (gr. *anthropois*; hermanos **y** hermanas) deben **enseñar** a otros, para que estos a su vez puedan **enseñar** a otros:

> *«Lo que has oído (Timoteo) de mí ante muchos testigos, esto encarga a **personas** fieles que sean idóneas para **enseñar también a otros**.» 2 Ti 2:2*

En este sentido, las **ancianas deben ser «maestras del bien»** (Tit 2:3). El lugar y el marco de esta instrucción no están prescritos ni restringidos; sobre todo deben instruir a las mujeres jóvenes. **(Ancianas** (Ältestinnen); gr. *presbutidas*: así se llamaba en el siglo IV a las *ancianas* con cargo en la iglesia; pero aquí puede referirse también simplemente a una mujer mayor.**)**

Conclusión: no hay ninguna restricción para que las mujeres enseñen. Da igual en qué lugar, da igual a quién enseñen. Lo decisivo es su don, su fiabilidad para enseñar la sana doctrina y su confirmación por parte de la iglesia de que su ministerio es deseado o está autorizado por la iglesia y sus líderes. **¡Por eso, ante el trasfondo de los textos citados, esta palabra de Pablo no puede ser una prohibición de enseñar intemporal y mundial!**

Como muestra varias veces la primera carta a Timoteo, se trata de falsa enseñanza y de mujeres que la llevaban a las casas. Aquí Pablo aborda un **problema local** de mujeres ricas de Éfeso que se sentían llamadas por sí mismas y se arrogaban el derecho o la autoridad para hacerlo. Es una **instrucción limitada en el tiempo**, no una instrucción normativa para toda cristiana de este planeta. Esta mujer problemática, o estas mujeres problemáticas, de Éfeso debían primero someterse a la sana doctrina con buena disposición y deseo de aprender, para quedar capacitadas para enseñar y luego, quizá, llegar a ser ancianas. Está demostrado que no es un problema típicamente femenino enseñar una enseñanza falsa por no haber aprendido en sumisión a la sana doctrina. Pero era un problema en Éfeso, del que Timoteo debía ocuparse.

La palabra «ejercer dominio» (gr. *authentein*) en la frase «no permito a la mujer ***ejercer dominio*** sobre el hombre» no es una palabra positiva. Solo aparece en este lugar del NT y no es la palabra que se usa habitualmente para *dominar*. Al contrario, es negativa y tiene el significado de «**usurpar autoridad**» (así el texto de la King James Version inglesa), **y además sin derecho.**

Prohibición de hablar

A menudo el texto de la prohibición de enseñar se relaciona directamente con la prohibición de hablar de 1 Co 14. Son, de hecho, los únicos textos que se pronuncian explícitamente sobre nuestro tema y que restringen de manera particular a las mujeres. Hasta hace unos 10 años tenía claro que las mujeres callan en el culto, tal como lo prescriben inequívocamente los siguientes versículos:

> *«Vuestras mujeres **callen** en las congregaciones; porque **no les es permitido hablar**, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es **indecoroso que una mujer hable en la congregación**.» 1 Co 14:34-35*

Mi clara convicción fue puesta en duda por el propio Pablo, que antes, en 11:5, habla de mujeres que oran y profetizan, con gran probabilidad en la reunión de culto. Y porque en el cap. 14 hay al menos 5 exhortaciones concretas de Pablo a todos los hermanos y hermanas a contribuir con su palabra a la edificación de la iglesia. Tampoco es concebible en silencio un sacerdocio universal que ofrece a Dios sacrificios de alabanza, llamados fruto de labios. Por cierto, cuando en el culto se lee el cántico de alabanza de Ana o el Magníficat de María, estas mujeres hablan a través de la palabra inspirada.

Estos versículos son, por eso, un gran enigma, porque contradicen todo lo que dicen Pablo y el NT, así como el AT, en general y en particular. Para esta contradicción, que reconocen la mayoría de los lectores de la Biblia, existen innumerables intentos de explicación. Por motivo de fidelidad a la Biblia, algunas iglesias intentan poner en práctica el silencio absoluto. Yo procedo del movimiento de los Hermanos, donde todavía hoy se practica así. Allí las mujeres no pueden predicar, ni orar, ni proponer cantos, ni dirigir el culto. Solo pueden cantar con los demás y decir amén.

En estos dos versículos se prohíbe tres veces a las mujeres hablar, o se les indica que callen. **Esto es absoluto y riguroso y no puede eludirse ni resolverse exegéticamente.** Los intérpretes conservadores o fieles a la Biblia fuera del movimiento de los Hermanos intentan resolver este mandato categórico de silencio, con lo cual, sin embargo, una y otra vez suavizan el mandato absoluto de silencio.

Philip B. Payne ha demostrado que estos versículos están marcados como inserción posterior en el Codex Vaticanus y en el Codex Fuldensis (manuscritos importantes y extensos de los siglos IV y VI). Además, estos dos versículos aparecen unas veces en este lugar, como en nuestras biblias, después del versículo 33, pero en otros manuscritos solo después del versículo 40. Esto es único en tal medida y es un indicio de que el texto era una nota marginal que más tarde un copista insertó en el lugar que le pareció correcto. Una vez insertado desde el margen, todos los copistas lo copiaron diligentemente como si fuera el texto original de Pablo.

Ni en el NT ni en el AT hay una exhortación ni remotamente parecida, con consecuencias de tan largo alcance, en este caso para las mujeres, que pudiera confirmar este texto. Por eso este texto no puede ser una instrucción normativa. Muchos comentaristas y traductores de la Biblia consideran estos versículos como no paulinos y como una inserción temprana (siglo II).

Por cierto, una aplicación práctica y coherente de estos versículos apenas es posible. Ya el sentido común nos dice que no se puede prohibir a las mujeres todo hablar en la reunión.

Para toda la discusión sobre la enseñanza y el liderazgo, estos versículos quedan fuera.

Cabeza y sumisión

El llamado texto de la prohibición de enseñar y el llamado mandato de silencio apuntan a la necesaria sumisión de la mujer. Al menos siete veces se exhorta en el NT a las mujeres a someterse a sus maridos. ¿Por qué es así? No puede ser el orden de la creación (más sobre esto después), ya que este no fundamenta ninguna diferencia jerárquica de la que pudiera deducirse una sumisión.

Se trata principalmente de dos textos, uno de Efesios 5 y otro de 1 Pedro 3.

> *«**Someteos unos a otros** en el temor de Dios. Las casadas [estén sujetas] a sus propios maridos, como al Señor.» Ef 5:21-22*

Pablo no exige en primer lugar una sumisión unilateral, sino una sumisión mutua.

> *«Asimismo vosotras, mujeres, **estad sujetas a vuestros maridos**; para que también los que no creen a la palabra, sean ganados sin palabra por la conducta de sus esposas, …. **Vosotros, maridos, igualmente**, [someteos a vuestras propias mujeres] vivid con ellas sabiamente, dando honor a la mujer como a vaso más frágil, y como a coherederas de la gracia de la vida, para que vuestras oraciones no tengan estorbo.» 1 P 3:1, 7*

En Pedro es como en Pablo: exige una sumisión mutua y no unilateral. Sin embargo, casi en el mismo aliento, se exhorta a las mujeres a la sumisión. Las mujeres de aquella época estaban de todos modos sometidas jerárquicamente. Para ellas, una exhortación así no era nada nuevo ni extraño. Era entonces un consenso cultural y social. Si hasta entonces quizá se habían sometido por obligación, ahora podían hacerlo como discípulas de Jesús, con su fuerza y de corazón.

Los apóstoles no escriben ni trabajan contra la relación de roles de género de la Antigüedad de entonces. Por un lado confirman la sumisión de la mujer; por otro —y esto es nuevo— exhortan a los hombres al amor y a un comportamiento solícito. **A los hombres no se les indica que dirijan, gobiernen o dominen, ni mucho menos que exijan sumisión.**

Las instrucciones para el orden de la casa antigua, que Lutero llamó «códigos domésticos» (Haustafeln), **socavan los órdenes sociales de entonces, porque el evangelio y el amor de Cristo transforman las relaciones, a menudo duras y violentas.** Con el evangelio, pues, no cambia todo de golpe de la noche a la mañana, sino que comienza un proceso de cambio de mentalidad y de comportamiento. Al final de este proceso está, por ejemplo, el fin de la esclavitud, que los apóstoles no exigieron, pero que ya estaba contenido en el núcleo del evangelio.

La sumisión «cristiana» (es decir, la sumisión entre hermanos en la fe, incluidos maridos y esposas creyentes) es **deferencia, colaboración y apoyo humildes, leales y amorosos.** Como la humildad y la mansedumbre, la sumisión debería ser un rasgo normal del carácter cristiano. E idealmente debería ser recíproca.

¿Qué significa que el hombre es la cabeza de la mujer (1 Co 11:3)? A diferencia de lo que supondríamos en nuestra lengua alemana, no significa algo así como «jefe» (Oberhaupt), que encabeza, dirige, domina o gobierna. Cuando Pablo usa esta metáfora, significaba **fuente y origen**. Así, la mujer fue tomada del hombre (11:8) y por eso debía honrar al hombre. El hombre como cabeza de la mujer no es su señor ni su jefe, sino su salvador, que la ama, la protege, la sustenta y la cuida (Ef 5:21-33). La metáfora de la cabeza ilustra tanto la unidad amorosa del hombre y la mujer como el cuidado de su cuerpo orientado en Cristo.

Resumido brevemente, se puede decir: los diccionarios griegos seculares, la Biblia griega y el uso lingüístico de Pablo muestran que Pablo no quiso decir «autoridad» con «cabeza». **En ninguna parte enseña la Biblia la supremacía masculina ni un papel de liderazgo en la relación con la mujer.**

La Septuaginta, que traduce el hebreo al griego, no usa la palabra *kephale*, sino otra palabra, cuando en hebreo *cabeza* tiene el sentido de dirigente, cabecilla, gobernante. De ello se deduce que el sentido de *kephale* no apunta en esa dirección.

Sacerdotes varones de Israel y los 12 discípulos de Jesús

Los sacerdotes exclusivamente varones y los 12 discípulos varones eran para mí un argumento fuerte a favor de un liderazgo exclusivamente masculino.

En Israel solo había sacerdotes varones. Pero tuve que constatar que el deseo y la voluntad de Dios era que **todos, hombres y mujeres**, fueran sacerdotes:

> *«Y **vosotros** me seréis un reino de sacerdotes, y gente santa. Estas son las palabras que dirás a los hijos de Israel.» (Éx 19:6)*

Esto se predice también para el futuro:

> *«… seréis llamados sacerdotes de Jehová, ministros de nuestro Dios seréis llamados.» Is 61:6*

Por qué en el AT todavía no se llegó a ello es difícil de decir: una razón puede ser que el sacerdocio levítico debía representar un contraste con las mujeres consagradas, las sacerdotisas y prostitutas de los cultos idolátricos cananeos.

> *«No haya ramera de entre las hijas de Israel, ni haya sodomita de entre los hijos de Israel.» Dt 23:17*

El servicio sacerdotal, cuando tenía lugar en el culto sacrificial levítico, era un trabajo físico duro, comparable al de un carnicero. Los hombres son por término medio (como siempre, salvo excepciones) físicamente más fuertes que las mujeres.

Sin restricción alguna vale que en el Nuevo Pacto todo nacido de Dios es sacerdote. Por eso, mirando atrás al Antiguo Testamento, el sexo no puede haber sido la razón de que solo los hombres fueran sacerdotes. (He 2–10; 1 P 2:9; Ap 1:6; 5:10).

Los 12 discípulos solo podían representar, como varones judíos, a los 12 hijos de Jacob o a las 12 tribus de Israel. Representan la transición única del Antiguo al Nuevo Pacto.

Los líderes y supervisores no tienen que ser hoy varones judíos: todos los que aspiran a ser líderes están invitados, también hombres de las naciones. 12 apóstoles varones judíos no significan la exclusión de las mujeres de las tareas de liderazgo. Junia, una mujer, es llamada apóstol por Pablo (Ro 16:7), igual que Bernabé fue llamado apóstol (Hch 14:14).

Requisitos para ancianos y supervisores

¿Quería quizá la mujer (o las mujeres) de Éfeso, a quien se dirige la prohibición de enseñar, ser supervisora? Nuestra división en capítulos comienza 1 Ti 3:1 así:

> *Palabra fiel: Si **alguno** anhela obispado, buena obra desea.*

Pablo parece ver en esta mujer (o mujeres) perfectamente la posibilidad de que lleguen a ser supervisoras si cumplen los requisitos que siguen. El primer paso sería aprender en silencio y sumisión y ser modestas en la apariencia externa. Las mujeres acomodadas de Éfeso, en lugar de comportarse de forma inapropiada (2:9), debían hacer ***buenas obras*** (2:10). Pablo usa una expresión parecida para referirse al cargo de supervisor: si alguno aspira al cargo de anciano, desea una ***buena obra*** (3:1). El cargo de anciano es una buena obra a la que estas mujeres podrían aspirar si se capacitaran para ello.

Pero ¿no se dirige Pablo en el cap. 3:1-7 solo a hombres? No, ciertamente no. «***Alguno***» (gr. *tis*) es una palabra de género neutro. Puede significar: ***si ella o si él*** aspira a un ministerio de supervisión. **¿Animaría Pablo a las mujeres a aspirar a un cargo que les está prohibido?** Pablo deja claro que «alguno/cualquiera» es a menudo su tema, repitiendo «alguno/cualquiera» en el versículo 5, igual que en la lista paralela de requisitos para supervisores en Tito 1:6. ***No hay un solo pronombre masculino en los requisitos para los líderes de las iglesias en 1 Ti 3:1-13 ni en Tito 1:5-9. Sin embargo, esto no se aprecia en las traducciones alemanas.***

Pero entonces, ¿qué pasa con el requisito «**marido de una sola mujer**»? Esta formulación, se pensaría, solo puede aplicarse a hombres. No, porque la frase entera debe entenderse como una **expresión idiomática**. Algunos sacan una palabra, a saber, «marido», y la aíslan arbitrariamente del contexto para deducir de ella un nuevo requisito: que todo supervisor tiene que ser «varón». Sin embargo, la mayoría de los intérpretes de la Biblia, también complementaristas, entienden «marido de una sola mujer» en el sentido de que **los polígamos o los hombres sexualmente infieles** quedan excluidos de la tarea de supervisor.

Introducir en esta expresión un doble significado, a saber, tanto la exclusión de los polígamos como un requisito universal de que los supervisores tengan que ser varones, es injustificado y reduciría al absurdo la mayoría de los demás requisitos ambiguos de Pablo para los supervisores. ¿Tienen todos los supervisores que tener una «casa propia» con esclavos y varios «hijos» lo bastante mayores como para «creer» y estar sujetos «con toda honestidad»?

Puesto que en 1 Ti 3:11 se mencionan los requisitos para diáconos mujeres, la misma expresión «marido de una sola mujer» en los requisitos para diáconos en 3:12 no puede excluir a las mujeres.

El principio de la **monogamia**, que se expresa en «marido de una sola mujer», vale por igual para hombres y mujeres, del mismo modo que «no codiciarás la mujer de tu prójimo» (Éx 20:17) vale por igual para un hombre o una mujer que codicien al cónyuge de su prójimo. Por eso, la traducción más exacta de «marido de una sola mujer» es «***monógamo***», ya que es la que mejor reproduce el significado amplio de la expresión idiomática griega para las formas masculinas.

No hay ninguna instrucción apostólica que prohíba a las mujeres el cargo de supervisor (como, por ejemplo, un mandato de silencio en 1 Co 14:34-35).

¿De qué se debería partir entonces, o a qué atenerse, si esta cuestión se hubiera planteado en el siglo I? Si ya en el Antiguo Testamento había excepciones al liderazgo de los hombres, si también en la sociedad en sentido amplio había excepciones, si la actitud de Jesús y de los apóstoles hacia las mujeres era más positiva que la cultura dominante y si las mujeres recibían y ejercían los dones del Espíritu, o reunían iglesias en sus casas, entonces no había ninguna base para suponer que el liderazgo en las iglesias estuviera prohibido a las mujeres.

Argumentos a favor de la igualdad de hombres y mujeres, también en la enseñanza y el liderazgo:

Si uno intenta alguna vez acercarse a la Escritura en la cuestión de los sexos de manera neutral o con resultado abierto, encontrará la igualdad bajo distintos aspectos. El tema de la enseñanza y el liderazgo debe iluminarse con toda la Escritura y no quedar determinado o restringido por uno o dos textos breves.

El relato de la creación fue para mí un descubrimiento nuevo que me llevó a cambiar de manera de pensar y que marcó el rumbo de cómo debo leer también los textos del NT sobre este tema. Por eso empezamos por el principio:

Argumento de la creación

Para ambos sexos vale lo mismo: ambos llevan la imagen de Dios y ambos deben fructificar y señorear. En el estado original no hay ningún orden de rango ni jerarquía, tampoco ninguna distribución de tareas o de roles.

> *«Entonces dijo Dios: **Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza**; **y señoree** en los peces del mar, en las aves de los cielos, en las bestias, en toda la tierra, y en todo animal que se arrastra sobre la tierra. Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Y **los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra.»** Gn 1:26-28*

La creación de Eva se describe de manera impresionante. ¿Por qué fue creada?

> *«No es bueno que el hombre esté solo; le haré **una ayuda que le corresponda**.» Gn 2:18 (Elberfelder, traducción alemana de la Biblia; nota: como su **contraparte**, como su correspondiente)*
>
> *Einheitsübersetzung: Le haré una ayuda **que sea su igual**.*
>
> *Gute Nachricht: Crearé un ser que le ayude y **que vaya bien con él**.*
>
> *Zürcher Bibel: Le haré una ayuda **conforme a él**.*

¿Qué significa exactamente «una ayuda que le corresponda», en hebreo «ezer kenegedo»?

> ***ʿēzer = «fuerza, ayuda, salvador, salvadora, protector, poder»***
>
> *En el AT, 16 veces «Dios es nuestra ayuda»; 3 veces de un protector militar; por tanto, nunca algo subordinado; al contrario, posiblemente algo superior.*
>
> ***kĕnegĕdô: kĕ = como + negĕd = delante de + ô = él: «como delante de él»***
>
> *Literalmente esta expresión transmite: «una fuerza como delante de él»*
>
> *En lenguaje coloquial significa: «una fortaleza que le corresponde»*

La mujer como ayuda no describe a un subordinado, no fundamenta ninguna sumisión ni jerarquía. Más bien, Adán necesita un alma gemela. Un aliado. Un compañero. Una contraparte, un complemento. Una contrapartida para cada aspecto de su existencia: corporal, anímico, espiritual, mental; tanto exterior como interior. En resumen, eso es lo que se quiere decir con una ayuda que le corresponda.

También Pablo resume, en relación con la creación del hombre y la mujer: «Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón.» 1 Co 11:11

El orden de la creación antes de la caída ve al hombre y a la mujer como iguales en rango y en derechos. No hay jerarquía. No puede haberla habido, porque comienza solo después de la caída:

> *«A la mujer dijo: … y tu deseo será para tu marido, **y él se enseñoreará de ti**.» Gn 3:16*

Esta es la descripción de las consecuencias de la caída. El dominio del hombre sobre la mujer no era la voluntad de Dios en la creación. Este dominio es pecaminoso. La historia hasta el presente demuestra de manera impresionante esta tragedia. Nada en ello es bueno, nada en ello es espiritual. **No es un orden de la creación, sino más bien, como consecuencia de la caída, un DESorden de la creación.** Un dominio del más fuerte en una creación caída. Por eso no deberíamos apoyar este dominio unilateral del hombre, ni siquiera cuando ha sido cristianizado y se introduce en el NT al leerlo (eiségesis).

Argumento histórico

La historia de Israel y la historia del NT, así como la historia de la iglesia, muestran sin lugar a dudas que las mujeres pueden, son capaces y deben enseñar y dirigir. Estas mujeres son descritas con toda naturalidad en estas funciones. En ninguna parte se califica como excepción, como si Dios suspendiera temporalmente un orden establecido por él mismo porque no había hombres disponibles.

Mujeres en el Antiguo Testamento

La profetisa Miriam es enviada por Dios para guiar a Israel (Mi 6:4; cf. Éx 15:20-21). Dios mismo dice en Miqueas 6:4: «Porque yo te hice subir de la tierra de Egipto, y de la casa de servidumbre te redimí; y envié delante de ti a Moisés, a Aarón y a María [Miriam].»

¡Así pues, Dios mismo envió también a una mujer delante de su pueblo! No había escasez de hombres —Moisés y Aarón estaban allí—; era su voluntad tener a una mujer en este equipo de liderazgo.

Débora es una de las juezas que «Jehová levantó» y que «libraba [a Israel] de mano de los enemigos» (Jue 2:16, 18; 4:10, 14, 24; 5:1-31), profetisa y máxima dirigente de todo Israel (4:4-5). Ella, esposa y madre (4:4; 5:7), tenía la autoridad para ordenar a Barac, el comandante militar de Israel: «¡Ve!» (4:6, 14), y él fue. Colaboraron bien con autoridad compartida: él como comandante militar, ella como **comandante en jefe**.

La reina Ester tenía suficiente influencia para provocar la destrucción de la casa de Amán, con 75.000 enemigos de los judíos (Est 7:1-10; 9:1-32). Junto con Mardoqueo «suscribió con plena autoridad ….. y el mandamiento de Ester confirmó estas disposiciones» (9:29-32).

Los sacerdotes consultaron a la **profetisa Hulda** a propósito del libro de la ley que se había perdido y hallado, y se sometieron a su guía espiritual. Los dirigentes de Israel, incluidos el rey, los ancianos, los profetas y el pueblo, aceptaron su palabra como revelada por Dios (2 R 22:14–23:3; 2 Cr 34:22-32). La obediencia del liderazgo masculino de Israel a la palabra de Dios, pronunciada por medio de una mujer, desencadenó probablemente el mayor avivamiento de la historia de Israel (2 R 22:14–23:25; 2 Cr 34:29–35:19).

La mujer de Isaías era ***profetisa***: «Y me llegué a la **profetisa**, la cual concibió, y dio a luz un hijo. Y me dijo Jehová: Ponle por nombre Maher-salal-hasbaz [“el despojo se apresura, la presa se precipita”].» Is 8:3

Ningún texto del Antiguo Testamento dice que Dios permitiera a las mujeres ejercer tal autoridad política o religiosa sobre hombres solo por circunstancias especiales, ni se describen estos casos como excepciones a un principio bíblico.

Mujeres en el Nuevo Testamento

Con Jesús entra una nueva dimensión de humanidad en la cuestión de los sexos del judaísmo antiguo. Su madre se convierte en profetisa y su Magníficat llega a ser Escritura inspirada (Lc 1), como ya antes el cántico de alabanza de Ana (1 S 2:1 ss.). Con Jesús, las mujeres son respetadas y apreciadas; él se dirige a ellas sin distinción, las valora; con él pueden y deben aprender, ser sus discípulas. Eso era, salvo pocas excepciones, una verdadera ruptura de un tabú.

A una mujer que había perdido toda autoestima se le reveló como el Mesías. Ella oye de él palabras que nadie había oído antes. Este encuentro tuvo consecuencias: el primer misionero cristiano fue una **mujer samaritana**: «Y muchos de los samaritanos de aquella ciudad creyeron en él por la palabra de la mujer» (Jn 4:39; cf. 4:28-42).

Había **discípulas** (Lc 8:1-3), como por ejemplo María, que se sienta a los pies de Jesús y aprende, para transmitirlo después también a otros, y hacer así exactamente aquello que Jesús encarga a los discípulos en Mt 28, a saber, bautizar y enseñar.

La primera persona a la que Cristo resucitado buscó y encargó anunciar el evangelio de su resurrección y de su próxima ascensión fue **María Magdalena** (Jn 20:14-18). Puesto que «apóstol» significa «enviado», es apropiado decir que Cristo la nombró **apóstol de los apóstoles**. Antes de aparecerse a los discípulos, Jesús les hizo transmitir la noticia de su resurrección por medio de una mujer. Él también podría haberse aparecido a ellos directamente sin más. Pero con ello quería enseñarles: ¡el testimonio de una mujer debe ser creído por ustedes, los hombres, igual que el testimonio de un hombre, porque yo la he enviado! ¡Una nueva época de salvación estaba a punto de comenzar!

Para Cristo, el liderazgo —que él redefinió como un liderazgo humilde y de servicio (p. ej., Jn 13:3-17) — es al menos tan apropiado para las mujeres como para los hombres.

En Ro 16:1-16, Pablo saluda por su nombre a diez personas a las que designa como colaboradores en el servicio cristiano. **Siete de las diez personas son mujeres**:

Febe, «diaconisa de la iglesia en Cencrea» (16:1) y «presidenta[2] de muchos, incluido yo mismo» (16:2);

Junia, «destacada entre los apóstoles» (16:7); que, junto con su marido, estuvo en la cárcel con Pablo a causa de su predicación del evangelio.

Prisca, «mi colaboradora en Cristo Jesús» (16:3; cf. Flp 4:3);

y **María, Trifena, Trifosa y Pérsida**, que «trabajaron mucho en el Señor» (16:6, 12).

1 Co 16:16 exhorta a los creyentes a «***someterse a todo colaborador***». En 1 Ts 5:12, ***«los que trabajan entre vosotros»*** son designados como ***«los que os presiden en el Señor»***. ¡Aquí se trata de personas con responsabilidad de liderazgo! Nunca se insistirá lo suficiente en que Pablo, por tanto, no enumera a estas mujeres simplemente como creyentes, sino como líderes en el servicio. Pablo saluda en este pasaje a muchos creyentes, pero solo designa a diez personas como colaboradores, es decir, líderes, y siete de ellas son mujeres. Los tres hombres son Aquila, Andrónico y Urbano. Los dos primeros son mencionados junto con sus esposas, lo que subraya su autoridad compartida.

Que Pablo mencione una proporción tan alta de mujeres entre los líderes de una comunidad pública es algo único en toda la historia de la literatura griega antigua. Apunta a una importancia del liderazgo femenino en la iglesia primitiva extraordinaria para la cultura de entonces.

Las cuatro hijas del evangelista Felipe son la prueba de que la promesa de Joel se cumplió en Pentecostés, también para las hijas:

> *«Al otro día, saliendo Pablo y los que con él estábamos, fuimos a Cesarea; y entrando en casa de Felipe el evangelista, que era uno de los siete, posamos con él. Este tenía **cuatro hijas doncellas que profetizaban**.» Hch 21:8-9*

Es lógico, aunque no forzoso, que Ninfa perteneciera a los dirigentes de la iglesia, ya que puso su casa a disposición de la iglesia en Laodicea:

> *«Saludad a los hermanos que están en Laodicea, y a **Ninfa** y a la iglesia que está en su casa.» Col 4:15*

Pablo menciona en Filipos a dos mujeres que estaban en desacuerdo. Sin duda eran activas en ministerios importantes para la iglesia; de lo contrario, Pablo no se habría dirigido directamente a ellas por su nombre.

> *«Ruego a **Evodia** y a **Síntique**, que sean de un mismo sentir en el Señor. Asimismo te ruego también a ti, compañero fiel, que ayudes a estas que combatieron juntamente conmigo en el evangelio.» Flp 4:2-3*

Cuando Pablo todavía no estaba en Cristo y perseguía a la iglesia, iba tras hombres **y** mujeres para llevarlos a la cárcel, como relata Lucas dos veces (Hch 8:3; 9:2). ¿Por qué también mujeres? Siempre se elimina a los líderes; las simples ovejas del rebaño interesan menos o nada. Hasta el día de hoy se hace así en los países donde se persigue a los cristianos.

Otras mujeres

Falta tiempo para adentrarnos ahora en el vastísimo campo de lo que las mujeres han realizado en la iglesia primitiva, en la Edad Media, en la Reforma y en los movimientos de avivamiento. Miles han enseñado y dirigido, y sin ellas la cristiandad probablemente se vería hoy distinta. Muchas son conocidas por su nombre. Hubo ancianas igual que predicadoras y maestras.

A menudo se olvida también que las mujeres no solo han enseñado y dirigido mediante la palabra hablada, sino también mediante sus escritos. Hay famosas autoras de himnos y escritoras que han marcado fuertemente la historia de la iglesia cristiana.

Es cierto que, en conjunto, fueron una minoría en comparación con los hombres. Esto se explica por la respectiva situación cultural, en la que las mujeres estaban siempre y en todas partes más o menos en desventaja y no debían aparecer en público. Precisamente eso es cultura y mentalidad mundana a la sombra de Gn 3:16. No tiene nada que ver con el reino de Dios, con lo que ahora se ha hecho realidad en Cristo.

Argumento soteriológico: la salvación en Cristo

Todos los que invocan al Señor y confían en él serán salvos. Esa es la buena noticia del evangelio. La salvación, la redención y la vida eterna están abiertas a todos sin excepción. Pablo escribe a los gálatas

en el cap. 3:26-27:

> ***«pues todos sois hijos de Dios [habéis llegado a serlo] por la fe en Cristo Jesús. Porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos.»***

El privilegio de llegar a ser hijo de Dios vale para hombres y mujeres. En la terminología de Pablo, también las mujeres llegan a ser «hijos (varones) de Dios». Naturalmente, como mujeres son también hijas de Dios, pero aquí Pablo subraya el estatus social que tenían los hijos varones en el Imperio romano: este privilegio se concede ahora a todos en la relación con Dios, también a las mujeres.

A esto se añade, precisamente para las mujeres, que el bautismo en agua, y no la circuncisión —imposible para ellas—, se instituye como la señal de haber llegado a ser hijo de Dios.

A ello Pablo añade una afirmación de efecto explosivo para las circunstancias de entonces. **No asegura una vez más que en Cristo todos pueden ser salvos, pues eso ya lo ha hecho en muchos lugares. Apunta a que en Cristo las diferencias nacionales, sociales y de sexo ya no tienen importancia**:

> ***«Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús.»*** *Gá 3:28*

En Gá 2:11–3:28, Pablo subraya que el trato desigual de un grupo social, incluidas las mujeres, en la iglesia está en contradicción con el evangelio. Denuncia a los cristianos judíos, incluido el apóstol Pedro, porque no tratan como iguales a los cristianos gentiles e incluso se niegan a comer con ellos a la misma mesa. Pablo argumenta que contradice el evangelio asignar estatus o privilegios en la iglesia en función de la pertenencia étnica, de la posición social o del sexo. ¡La identidad de la salvación de todos los cristianos se fundamenta únicamente en Cristo!

Puesto que todas estas son categorías sociales y «en Cristo Jesús» se refiere a la iglesia (**1:22**), la aplicación más evidente de Gá 3:28 es a las relaciones sociales en la iglesia. **El pasaje une inseparablemente la salvación con la vida social en la iglesia.** Como en todos los escritos de Pablo, la redención en Cristo no puede separarse de la vida en el cuerpo de Cristo. El rechazo de estas distinciones por parte de Pablo debe tener como consecuencia lo contrario, a saber, la confirmación de la igualdad de rango de todos estos grupos en la vida práctica de la iglesia, porque todos son uno en Cristo.

Los tres grupos de personas mencionados **siguen siendo**, naturalmente, como cristianos, aquello en lo que nacieron (con la excepción, quizá, de los esclavos, que pueden llegar a ser libres). Pero las convenciones, exclusiones y discriminaciones del mundo de entonces y de hoy ya no valen en la iglesia, en la nueva creación. En lo que respecta al hombre y la mujer, su relación original de la creación ha sido restaurada en Cristo. También simples esclavos y esclavas podían ser maestros y líderes en la iglesia, pero no fuera de la iglesia, en sus relaciones sociales.

Un paralelo cercano a Gá 3:28 es 1 Co 11:11:

> ***«Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón.»***

Pablo dice esto en el contexto de la confirmación de que tanto las mujeres como los hombres pueden dirigir las actividades más importantes de las reuniones públicas de la iglesia —la oración (la dimensión vertical del culto: hablar a Dios) y la profecía (la dimensión horizontal del culto: hablar a las personas)—, siempre que lo hagan de un modo que no niegue el matrimonio ni la moral cristiana. **Por consiguiente, esta negación de una separación entre hombres y mujeres «en el Señor» tiene que valer al menos para estas actividades de liderazgo de la iglesia.**

El hecho salvífico de que las distinciones nacionales, sociales y de sexo ya no tienen importancia en la iglesia lo expresa Pablo una vez más de forma inequívoca en 2 Co 5:16 ss.:

> *«**De manera que nosotros de aquí en adelante a nadie conocemos según la carne**; y aun si a Cristo conocimos según la carne, ya no lo conocemos así. De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas. Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación; que Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados, y **nos encargó a nosotros la palabra de la reconciliación**.»*

Si ya no conocemos a nadie según la carne, entonces también el sexo es irrelevante. Solo cuenta la nueva criatura en Cristo. ¿Y qué hace esta nueva criatura, reconciliada con Dios? ¡Ejerce el ministerio que predica la reconciliación! Por tanto, todos predican.

La gente que juzgaba a Cristo según la carne pensaba probablemente: «¿Qué nos va a decir este hijo de carpintero?». Los que simplemente escuchaban reconocieron que enseñaba «como quien tiene autoridad». Así pues, tenemos que aprender a juzgar espiritualmente a todas las personas y a dejar de lado todo lo que primero nos salta a la vista (estatus social, apariencia, sexo).

Argumento carismático

El Espíritu Santo ha sido derramado por igual sobre mujeres y hombres. Él capacita a cada mujer creyente y a cada hombre creyente como él quiere. En la enumeración de los carismas figuran el don de la enseñanza y el don del liderazgo. **En ningún lugar se hace distinción según el sexo.** Los textos siguientes hablan por sí mismos, comenzando por el acontecimiento de Pentecostés:

> *«Mas esto es lo dicho por el profeta Joel: Y en los postreros días, dice Dios, derramaré de mi Espíritu sobre toda carne, **y vuestros hijos y vuestras hijas profetizarán**; vuestros jóvenes verán visiones, y vuestros ancianos soñarán sueños; y de cierto sobre mis siervos **y sobre mis siervas en aquellos días derramaré de mi Espíritu, y profetizarán.»** Hch 2:16-18*

El Espíritu Santo es también el dador de los dones espirituales de gracia con los que el cuerpo de Cristo, la iglesia, es vivificado, sostenido, guiado y provisto. A ellos pertenece también el don del liderazgo o de presidir:

> *«De manera que, teniendo diferentes dones, según la gracia que nos es dada, si el de profecía, úsese conforme a la medida de la fe; o si de servicio, **en servir; o el que enseña, en la enseñanza**; el que exhorta, en la exhortación; el que reparte, con liberalidad; **el que preside, con solicitud**; el que hace misericordia, con alegría.» Ro 12:6-8*
>
> *Zürcher Übersetzung (traducción alemana de la Biblia): 7 sea el don de servir, **donde se trata de servicio; de enseñar, donde se trata de enseñanza**; 8 de consolar, donde se trata de consuelo. Quien da algo a otros, hágalo sin segundas intenciones; **quien desempeña una tarea de liderazgo, hágalo con entrega**; quien practica la misericordia, hágalo con serenidad y alegría.*
>
> *«Y a unos puso Dios en la iglesia, primeramente apóstoles, **luego profetas, lo tercero maestros**, luego los que hacen milagros, después los que sanan, los que ayudan, **los que administran**, los que tienen don de lenguas.» 1 Co 12:28*

El argumento carismático habla por sí mismo, se explica por sí solo y es el más claro. ¿Para qué daría Dios dones que la persona en cuestión no puede luego usar para la edificación del cuerpo? Sobra seña-

lar que los dones mencionados también han sido concedidos a mujeres. Sería un «error del sistema» que no pudieran ejercer tales dones en cualquier ámbito en el que Dios las coloque. Porque los dones son siempre también tareas y responsabilidad.

¿Qué sucede cuando los dones de las mujeres no se convierten en tareas en la iglesia? Sucede lo que Pablo describe así en 1 Co 12:21: «**Ni el ojo puede decir** a la mano: **No** te necesito, ni tampoco la cabeza a los pies: **No** tengo necesidad de vosotros.» Algunos miembros del cuerpo, que deberían aceptar humildemente el servicio de los otros miembros, hacen precisamente lo contrario y dicen: «No los necesitamos». Así se desanima y se hiere a las mujeres. Las mujeres dotadas buscan fuera de la iglesia campos de acción que correspondan a sus dones. Así se reduce la eficacia del cuerpo de Cristo. Lo que Dios quizá habría querido decirnos por medio de esta hermana, sea por profecía o por enseñanza, no se oye. La consecuencia es que no solo limitamos a las mujeres, ¡sino a Dios mismo! Porque Dios se expresa por medio de las mujeres igual que por medio de los hombres. Sí, es cierto: «El Espíritu sopla donde quiere». El Espíritu de Dios no se deja impedir por estructuras humanas de soplar donde quiere. Pero podemos apagarlo y contristarlo. ¡Y eso lo hemos hecho tantas veces!

Resumen

La totalidad de la Escritura, tanto en el AT como en el NT, ***no*** prohíbe que las mujeres enseñen y dirijan. Los textos de los que se quiere deducir lo contrario describen abusos locales que debían corregirse o eliminarse. Las mujeres enseñaron y dirigieron en la época precristiana, en los comienzos del cristianismo y a lo largo de toda la historia de la iglesia. Por razones comprensibles, culturales, pero no bíblicas, eran una minoría frente a los hombres.

La justicia entre los sexos, o sea, la igualdad de derechos, es un valor del Reino que debería redescubrirse y, por amor a la causa de Dios, protegerse y promoverse.

Si es la voluntad de Dios que las mujeres enseñen y dirijan como los hombres, pero esto es impedido siempre por hombres, por las razones y motivos que sean, consciente o inconscientemente, ¿es eso sembrar para la carne o para el Espíritu?

«No es el derecho de las mujeres a ocupar cargos “oficiales”, ni tampoco su igualdad con los hombres en esos cargos, lo que determina los requisitos de su servicio a Dios y a su prójimo. Es más bien su deber lo que lo hace. Y se trata de deberes que resultan de sus capacidades humanas, a las que los dones divinos dan autoridad.» Dallas Willard

Mi definición de la relación entre los sexos

El complementarismo, en el sentido propio de la palabra, significa el complemento y la convivencia de dos magnitudes de igual tamaño, igual fuerza e igual valor. Esto no se da cuando la mujer es considerada una ayuda subordinada o de segundo rango, por ejemplo porque fue creada después de Adán y a partir de él. Pero como el término «complementarismo» se usa así en la discusión teológica actual, no encaja con mi definición de la relación bíblica entre los sexos.

Sin embargo, el igualitarismo tampoco es para mí personalmente un término exactamente adecuado, ya que a su vez debilita o, al menos en su formulación, oculta las diferencias entre los sexos, que son precisamente las que hacen posible la idea del complemento mutuo. Mi comprensión de la relación bíblica entre los sexos es, en pocas palabras, la siguiente:

Igualitarismo complementario

Es decir, complemento mutuo y convivencia que fortalece al otro donde es más débil, y una unidad que se vive en amor y sumisión mutua.

Yo mismo, mi esposa, muchas hermanas y matrimonios hemos experimentado los fundamentos bíblicos de la plena igualdad como una liberación y hemos conocido nuestra relación con Jesús, y unos con otros, en una nueva dimensión. Esta libertad es parte integral de la libertad del evangelio. Es una buena noticia que ser mujer no sea una restricción ni una reducción, sino una revalorización hacia lo que Dios quiso, y como lo quiso, desde el principio.

El título de mi libro «Frauen vergebt uns» (¡Mujeres, perdónennos!) quiere decir con sinceridad que nosotros, los hombres —naturalmente solo aquellos que lo reconocen—, nos hemos apropiado de la autoridad de interpretación y de liderazgo y hemos excluido de ella a las mujeres. Me avergüenzo de esta discriminación, que yo mismo apoyé. De ella me he distanciado públicamente con mi libro. La indignación de algunos hermanos ante mi libro me muestra una actitud: así reaccionan los hombres cuando se cuestiona su dominio. Esto tiene que terminar. Hace mucho que debería haber terminado.

Ponencia del 16-9-2023 en la FeG Rhein-Sieg, Hans-Jörg Ronsdorf

Esta ponencia se puede descargar libremente en la página web: www.hans-joerg-ronsdorf.de

---

Notas

1. Utilizo el masculino genérico como término general para referirme a personas de ambos sexos, y hago excepciones allí donde, en mi opinión, es necesario o útil por razones de claridad.
2. ***Prostatis*** se compone de las palabras griegas para «delante en rango» y «estar de pie». Todo significado de todas las palabras emparentadas del NT que pudiera aplicarse aquí se refiere al liderazgo.